

Tipo	Formato	Disposicion: Interno	Emisión	Revisión
Emitido	Dirección Académica	Aprobado: Direccion General	08/04/2015	

Licenciatura: TURISMO

Materia: DERECHO LABORAL

Clave: LTU 504

Modalidad: Escolarizada

Cuatrimestre:

Horas:

OBJETIVO:	Al finalizar el curso, el alumno aplicará el derecho del trabajo; examinará y diferenciará su régimen jurídico e identificará en la práctica los conceptos correspondientes a esta disciplina jurídica y el procedimiento legal ante los tribunales correspondientes.
------------------	---

S	CLASE 1	CLASE 2	CLASE 3	CLASE 4
1	ENCUADRE	UNIDAD I 1.1.- Principios Generales.	1.1.- Principios Generales.	1.2.- Las relaciones individuales de trabajo y su duración.
2	1.2.- Las relaciones individuales de trabajo y su duración.	1.2.- Las relaciones individuales de trabajo y su duración.	1.3.- La jornada de trabajo y los días de descanso.	1.3.- La jornada de trabajo y los días de descanso.
3	1.4.- El salario y la protección al mismo.	1.4.- El salario y la protección al mismo.	1.4.- El salario y la protección al mismo.	RETROALIMENTACION DE CONTENIDO
4	EXAMEN 1a. UNIDAD	UNIDAD II 2.1.- Los derechos y obligaciones de patrones y trabajadores.	2.1.- Los derechos y obligaciones de patrones y trabajadores.	2.1.- Los derechos y obligaciones de patrones y trabajadores.
5	2.2.- Suspensión, terminación y rescisión de la relación laboral.	2.2.- Suspensión, terminación y rescisión de la relación laboral.	2.3.- La capacitación y el adiestramiento.	2.3.- La capacitación y el adiestramiento.

6	2.3.- La capacitación y el adiestramiento.	2.4.- Las participaciones de los trabajadores en las utilidades de la empresa.	2.4.- Las participaciones de los trabajadores en las utilidades de la empresa.	RETROALIMENTACION DE CONTENIDO
7	EXAMEN 2a. UNIDAD	UNIDAD III 3.1.-Derecho de preferencia antigüedad y ascenso.	3.1.-Derecho de preferencia antigüedad y ascenso.	3.1.-Derecho de preferencia antigüedad y ascenso.
8	3.2.- El trabajo de las mujeres y menores de edad.	3.2.- El trabajo de las mujeres y menores de edad.	3.2.- El trabajo de las mujeres y menores de edad.	3.2.- El trabajo de las mujeres y menores de edad.
9	3.3.- Los trabajadores especiales.	3.3.- Los trabajadores especiales.	3.3.- Los trabajadores especiales.	3.3.- Los trabajadores especiales.
10	3.4.- Las relaciones colectivas de trabajo.	3.4.- Las relaciones colectivas de trabajo.	3.4.- Las relaciones colectivas de trabajo.	RETROALIMENTACION DE CONTENIDO
11	EXAMEN 3a. UNIDAD	UNIDAD IV 4.1.- La huelga.	4.1.- La huelga.	4.2.- Riesgo de trabajo.
12	4.2.- Riesgo de trabajo.	4.2.- Riesgo de trabajo.	4.3.- Las autoridades laborales.	4.3.- Las autoridades laborales.
13	4.4.- Nociones de seguridad social.	4.4.- Nociones de seguridad social.	4.4.- Nociones de seguridad social.	RETROALIMENTACION DE CONTENIDO
14	EXAMEN FINAL			

Tipo	Formato	Disposicion: Interno	Emisión	Revisión
Emitido	Dirección Académica	Aprobado: Direccion General	08/04/2015	

ACTIVIDADES EN EL AULA PERMITIDAS:	<p>1.-Conducción Docente, manejo de Esquemas, Conceptos Básicos y Referentes Teóricos (Pizarron)</p> <p>2.-Estructuración de Reportes de Lectura y Fichas de Trabajo; uso de Medios Audiovisuales. (Pantalla).</p> <p>3.-Realizar Lecturas de Referencias Bibliográficas Sugeridas y Adicionales para generar Lluvia de Ideas.</p> <p>4.-Propiciar Actividades de Interes dentro del Proceso de Enseñanza - Aprendizaje para generar Investigaciones.</p> <p>5.-Vinculación de la Materia con Casos Prácticos y Reales que se puedan sustentar teoricamente.</p> <p>6.- 2 Exposiciones durante el Cuatrimestre.</p>
---	---

ACTIVIDADES NO PERMITIDAS:	<p>1. Exámenes Orales.</p> <p>2. Exposiciones como Evaluacion.</p> <p>3. Improvisaciones.</p>
-----------------------------------	---

BIBLIOGRAFIA SUGERIDA.

	TIPO	TITULO	AUTOR	EDITORIAL	AÑO.
1	Libro				
2	Libro				
3	Libro				

CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS DE EVALUACION Y ACREDITACION.

Trabajos	30%
Actividades	20%
Examen	50%
Total	100%
Escala de Promedio	7- 10
promedio aprobatorio	7

NOTA:

En la planeación los exámenes aparecen siempre en día lunes, pero dependerá de la programación de la sub-dirección académica, y en esa semana se podrán hacer los cambios necesarios.